



**I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**103° SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Miércoles 23 de agosto de 2023**  
**11:00 horas**

En **Sagrada Familia**, **23 de agosto de 2023**, siendo las **11:30 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**Alcalde Suplente**, esta es una sesión extraordinaria citada de forma de emergencia para tomar acuerdos en 2 puntos que necesitan con urgencia tomarlos, ya que no se realizó la sesión del día anterior por la emergencia, los señores concejales no podían estar, así que en el día de hoy han asistido en forma con mucha voluntad a trabajar en esta breve sesión.

## TABLA

- 1.- 11:00 horas, Asiste doña Blanca Oróstica Herrera, Encargada de Adquisiciones Salud.
- Aprobación Licitación N° 1719-18-LP23 para Contratación de Servicios de Guardias para nuevo Cesfam de Sagrada Familia y Cesfam Villa Prat.
- 2.- 11:10 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
- Presentación y Aprobación Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023.
- 1.- 11:00 horas, Asiste doña Blanca Oróstica Herrera, Encargada de Adquisiciones Salud.
- Aprobación Licitación N° 1719-18-LP23 para Contratación de Servicios de Guardias para nuevo Cesfam de Sagrada Familia y Cesfam Villa Prat.

**Blanca Oróstica**, buenos días, tengo entendido que en la sesión anterior se hizo la presentación, vengo para la aprobación y sí que no quedo bien claro algo.

**Alcalde Suplente**, habían dudas, don Germán Reyes.

**Blanca Oróstica**, de hecho, subsane un documento que pidieron modificar, cada uno lo tiene en su poder, hice cambio de la firma del Director de Salud.

**Alcalde Suplente**, don Osvaldo.

**Concejal Jorquera**, más que nada lo que me interesa, si se licitó como corresponde.

**Blanca Oróstica**, si, estaba todo en sus plazos, se hizo el acta de evaluación, la empresa que está ganando digamos, la empresa SERVICUR, las otras quedaron afuera porque le faltaron documentos para seguir la evaluación, no sé si la alcanzaron a ver, por ejemplo la empresa

FUEAPA que quedo afuera, la actual que tenemos, ella estaban hasta ayer pero no quisieron dejar el servicio botado por esta noche, así que a ellos lo más probable que tengamos que hacerle un acta, una orden de compra directa, hasta que empiece la otra empresa, FUEAPA ellos no adjuntaron la propuesta técnica, que es algo muy importante y además la parte económica que dice no coincide el anexo 3 que es la parte económica con la parte electrónica, la ficha electrónica del mercado público no coinciden los montos, no se puede evaluar y además de eso no se presenta la declaración jurada en donde acredita la remuneración.

**Alcalde Suplente**, don Germán Reyes tiene la palabra.

**Concejal Reyes**, gracias señor presidente, tomando en consideración cuando son altos los montos involucrados, en el caso personal y creo los colegas, necesitamos el tiempo suficiente para analizarlo y evaluarlo, el acta de evaluación se nos hizo llegar recién el 16 de agosto y posteriormente el viernes recién pasado se nos hizo llegar las bases administrativas, lo cual nosotros lo habíamos solicitado el día con antelación, consecuente con ello señor presidente sugiero a futuro, esto es una crítica constructiva, la idea es que este concejo siempre se ha caracterizado por aprobar estos proyectos que son para el beneficio de la comunidad, los guardias de seguridad, etc., pero considero señor presidente que a futuro estos plazos, nos den más plazos a los concejales para analizar bien estos temas, especialmente cuando se trata de montos importantes de recursos económicos, de tal manera señor presidente que voy a votar a favor pero bajo esa premisa que esto sea por lo menos un mes con anticipación, tomando en consideración que el día 23 tal como lo dice usted la empresa estaba trabajando en el Cefam de Villa Prat, terminaba su contrato.

**Blanca Oróstica**, en el Cefam nuevo solamente, en Villa Prat todavía no termina.

**Concejal Reyes**, perdón al revés, pero si importante que esto lo hagamos con antelación para tomar buenas decisiones, estudiar bien los temas y de esta manera podamos hacer bien nuestra pega, de eso se trata.

**Alcalde Suplente**, don Germán no puede ser tanta fecha, nosotros tenemos otros plazos.

**Concejal Reyes**, si, pongamos unas semanas.

**Secretaria Municipal**, que se haga en comisión y se tengan todas las dudas aclarada al momento de la votación.

**Concejal Reyes**, perfecto.

**Blanca Oróstica**, para explicar el punto que dice don Germán, el tema que ahora nos encontró muy encima, porque nos entregaron el Cesfam muy encima, nos dijeron de un día para otro, hay que poner guardias, por lo tanto nosotros tuvimos que poner 2 meses, hacer un contrato de emergencia porque no teníamos el tiempo y de acuerdo a eso nos daba muy poco tiempo para hacerlo, incluso tuve que colocar en las bases acortar los plazos a 10 días, esta licitación requiere de 20 días por ser una LP y por ser un gran monto como dice usted, pero estábamos contra los tiempos, es por eso que se dio esta situación pero a futuro no se debería dar mas porque ya tenemos todo regularizado.

**Concejal Reyes**, con todo lo que paso con la emergencia, personalmente no tuve el tiempo de analizarlo con bases, no hubo tiempo, pero no obstante a ello, tratándose de avance en cuanto a seguridad, voy a votar a favor.

**Alcalde Suplente**, bien, lo ponemos en votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde Suplente**, vota sí.

---

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Licitación N° 1719-18-LP23 para Contratación de Servicios de Guardias para nuevo Cesfam de Sagrada Familia y Cesfam Villa Prat. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 103° sesión extraordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota Sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de agosto del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

2.- 11:10 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación y Aprobación Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023.**

**Alcalde Suplente**, esto ya fue presentando en la sesión anterior y corresponde que lo pongamos en votación en el día de hoy en esta sesión extraordinaria, se va ofrecer la palabra de todas formas si alguien tiene alguna duda y nos aclare nuevamente don Mario.

**Mario Santelices**, buenos días señores concejales, esta modificación tiene que ver con una indemnización a don Carlos Montecinos Contreras, respecto a una causa Rol C-4-2023 del Juzgado de Letras de Molina, esta causa igual habían analizado en una presentación, pero esta modificación viene ajustar la línea presupuestaria para poder pagar este gasto que corresponde a un total de \$4.244.709 pesos, este acuerdo ya está suscrito con el tribunal y lo respecta ahora con la administración es pagar en un plazo que se estableció en el mismo juicio, esto paso por la revisión del asesor jurídico y se hizo entrega del decreto alcaldicio N°904 que establece los montos que se deben pagar en la fecha que corresponde y yo una vez que tenga esto con aprobación, procedemos hacer el pago al tribunal.

**Alcalde Suplente**, poco nada más que hacer, lo ponemos en votación entonces.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

---

❖ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 103° sesión extraordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota Sí.

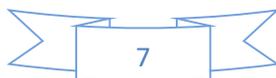
Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitrés días de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA



SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

---

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

2021 - 2024

103° Sesión Extraordinaria

Miércoles 23 de agosto de 2023

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Licitación N° 1719-18-LP23 para Contratación de Servicios de Guardias para nuevo Cesfam de Sagrada Familia y Cesfam Villa Prat. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 103° sesión extraordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota Sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de agosto del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

❖ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 103° sesión extraordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota Sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de agosto del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día miércoles 23 de agosto de 2023.



*Blanca Ruz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Francisco Melendez Rojas*  
FRANCISCO MELENDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (4)  
Secretaría Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°103°.